



Asunto:
Informe Norma 3 de Ejecución Presupuestaria

De conformidad a lo establecido en la Norma 3 de Ejecución Presupuestaria, sobre los cambios en la clasificación de los puestos y su publicación en la página web institucional, se informa que para el mes de Agosto 2021, no se realizaron estudios técnicos en el Ministerio de Seguridad Pública que conllevaran modificación en la clasificación de puestos administrativos o policiales.

Cordialmente,

Licda. Lys Espinoza Quesada
Directora de Recursos Humanos